



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00995859- -UNC-ME#FL- Pago estipendio económico estudiante auxiliar Diplomaturas (Mes de Noviembre y Diciembre)

VISTO:

El Expediente EX-2025-00995859- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas en el que se solicita el pago del estímulo económico correspondiente por las tareas que la Estudiante Auxiliar desarrolló en la Oficina de Diplomaturas durante el mes de Noviembre y las que prestará en Diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2025-179-E-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares;

Que dichas erogaciones serán afrontadas con fondos correspondientes al Programa de Prácticas Profesionales en Lenguas, según RHCD 157/22;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer el pago de \$151.429 (pesos ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve) a favor de Fraire, Sofía Florencia DNI N° 41.158.166 por las tareas que desempeñó en el mes de Noviembre como colaboradora en el Departamento de Diplomaturas.

Art. 2°.- Disponer el pago de \$151.429 (pesos ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve) a favor de Fraire, Sofía Florencia DNI N° 41.158.166 por las tareas que prestará en el mes de Diciembre como colaboradora en el Departamento de Diplomaturas.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma